

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:27 (trece horas con veintisiete minutos) del día 15 (quince) de Diciembre de 2007 (dos mil siete), hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO. 1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, el Síndico Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero, así como las señoras y señores regidores, C. Andrés González Palomera, Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, Lic. Ramón Aguirre Joya, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Lic. Rafael Castro Vargas, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, Profra. Ma. Idalia de León Medina, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, C. Luis Raúl Melín Bañuelos y el Dr. Heriberto Sánchez Ruiz. Habiendo presentado justificante de inasistencia la C. Regidora, Profra. Concesa Pelayo Arciniega. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, declaró la existencia del quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de 16 de los 17 miembros del H. Ayuntamiento; por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “La propuesta es que se omita la lectura en razón de que fue remitida a cada uno de nosotros en tiempo y forma y conocemos el contenido de la misma. Si están ustedes de acuerdo en que se omita la lectura del orden del día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO** por Unanimidad. Por consiguiente, sometemos a su aprobación el orden del día de esta sesión. Quienes estén por aprobarlo, manifestarlo levantando la mano por favor”. **APROBADO por Unanimidad, en los siguientes términos: 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Ayuntamiento de la segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2007, llevada a cabo a las 10:46 (diez horas con cuarenta y seis minutos). 4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. 4.1.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del Director de Desarrollo Social, Lic. Salvador González Resendiz, en el que solicita se autorice la ampliación del presupuesto autorizado en el Acuerdo de Ayuntamiento No. 0126/2007, por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) de recurso municipales, mismos que se transferirán de la partida 6204, a la partida 6202. Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Obras Públicas; convocando la comisión de Hacienda. 4.2.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del Ing. Jorge García Ascencio, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en el que solicita a este Ayuntamiento la suscripción de un convenio de colaboración para la retención del dos al millar destinados a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de dicha rama. Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Obras Públicas, convocando la comisión de Obras Públicas. 4.3.- Escrito signado por la C. Profra. Yolanda Cuevas Cortez, Jefa del Departamento de Educación Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Prof. José Enrique Parada Morales, Jefe del Sector Educativo 18 nivel primaria, en el que solicita el apoyo de este Ayuntamiento, a efecto de que se pueda proporcionar una beca a cuatro profesores que se incorporaron al programa piloto APLE (Aprendiendo la primera lengua extranjera) que implementó la Secretaría de Educación Jalisco en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las**

comisiones de Educación Pública y Hacienda; convocando la comisión de Hacienda. 4.4.- Escrito signado por la C. Profra. Yolanda Cuevas Cortez, Jefa del Departamento de Educación Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Prof. David López Solórzano, Coordinador Regional del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en el que solicita se les brinde apoyo económico a las CC. Juana Gutiérrez Flores y Dalia Janeth Rodríguez Inciso, quienes se desempeñarán como instructoras comunitarias en educación en las poblaciones de Rancho Viejo El Veladero y Santa Cruz de Quelitán. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Educación Pública; convocando la comisión de Hacienda.** 4.5.- Escrito signado por el C. Ing. Marcelo Mantecón Gutiérrez, en su carácter de Oficial Mayor Administrativo, en el que solicita se autorice la regularización del caso de la C. Ana Violeta Ayón Mínguez, empleada de este Ayuntamiento, a efecto de otorgarle la pensión permanente con base en el dictamen médico de fecha 06 de marzo de 2007. **Con acuse de recibo notifíquese al Oficial Mayor Administrativo que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Hacienda.** 4.6.- Escrito signado por los integrantes del Patronato de la Asociación Civil denominada Asilo San Juan Diego, A.C., en el que solicitan se considere en el presupuesto de egresos de este Ayuntamiento para el ejercicio fiscal del año 2008, un apoyo mensual para dicha asociación civil, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para continuar con la construcción del Asilo San Juan Diego. **Con acuse de recibo notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda, Asistencia social y Presupuesto y Vehículos; convocando la comisión de Presupuesto y Vehículos.** 4.7.- Escrito signado por el C. Dr. Saúl Rogelio Guerrero Galván, en el que informa de los montos económicos requeridos para iniciar los trabajos de certificación de playas en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental; convocando la comisión de Hacienda.** 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. 5.1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud planteada por el C. Lic. Salvador González Resendiz, Director de Desarrollo Social, a efecto de que se autorice la ratificación del acta de la cuarta sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Puerto Vallarta, Jalisco, de fecha 30 de junio de 2007, en la que se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo. 5.2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud presentada por el C. Lic. Salvador González Resendiz, Director de Desarrollo social, a efecto de que se autorice la ratificación del acta de la quinta sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Puerto Vallarta, Jalisco, de fecha 24 de Septiembre de 2007, en la que se autorizaron las modificaciones presupuestarias con fundamento en el manual de operación del ramo 33 FAISM y FAFM. 5.3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, a efecto de que se ratifique el acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de fecha 10 de Diciembre de 2007. 5.4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice apoyar económicamente a productores de maíz de este municipio que se encuentran en situación de emergencia climatológica. 5.5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Salubridad e Higiene y la de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Joel Salvador Chávez Rivera, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones, por la que propone la creación en este municipio de una unidad médica de especialidades en el área de adicciones denominada Centro de Atención Primaria en Adicciones, para lo cual se requiere la asignación de un terreno propiedad municipal. 5.6.-

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, a efecto de emitir un voto favorable al proyecto de decreto número 21928-LVIII/07, por el cual se pretende se reformen los artículos 58 y 61 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. **6.- Asuntos Generales. 6.1.-** Uso de la voz por parte del C. Regidor, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, para hacer del conocimiento del pleno la solicitud presentada por el C. Adán Peña López, a efecto de que sea revocada una licencia de construcción respecto de un predio ubicado en la colonia 5 de Diciembre. **6.2.-** Uso de la voz por parte del C. Regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz, respecto a diversos asuntos: A) Presupuesto para ornato navideño en las principales calles y avenidas del centro de la ciudad. B) Presupuesto utilizado para la compra de vehículos en la rifa a empleados municipales. C) Observación respecto a la instalación de topes para regular el tránsito vehicular en periodos vacacionales. D) Comentarios relativos a la rendición del Primer Informe de Gobierno por parte del C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal. **6.3.-** Uso de la voz por parte del C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos. **6.4.-** Uso de la voz por parte del C. Regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, para solicitar se realicen trabajos de pintura en el puente construido en la desembocadura del río Cuale y limpieza en el libramiento carretero Luis Donald Colosio. **6.5.-** Uso de la voz por parte del C. Regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, respecto a la invasión de la servidumbre de paso propiedad municipal, por parte de la empresa LIVERPOOL, cuya superficie fuera entregada por la empresa denominada MARPA. **7.- Clausura de la Sesión.**-----

--- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Ayuntamiento de la segunda Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2007, llevada a cabo a las 10:46 (diez horas con cuarenta y seis minutos). El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “También en razón de que el contenido lo conocemos, puesto que se nos remitió en tiempo y forma, la propuesta es que se omita la lectura de dicha acta. Quienes estén por que se omita la lectura, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. **APROBADO** por Unanimidad. En consecuencia, sometemos a su aprobación dicha acta. Quienes estén por la aprobación de esta acta de Ayuntamiento, la segunda sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2007, favor de expresar su aprobación de la manera acostumbrada”. **APROBADA por Unanimidad.**-----

--- 4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Solicitamos al Ciudadano Secretario dé lectura a este punto, así como el turno por supuesto que se propone”. -----

--- 4.1.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del Director de Desarrollo Social, Lic. Salvador González Resendiz, en el que solicita se autorice la ampliación del presupuesto autorizado en el Acuerdo de Ayuntamiento N° 0126/2007, por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) de recurso municipales, mismos que se transferirán de la partida 6204, a la partida 6202. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Obras Públicas; convocando la comisión de Hacienda.**--

--- 4.2.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del Ing. Jorge García Ascencio, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en el que solicita a este Ayuntamiento la suscripción de un convenio de colaboración para la retención del dos al millar destinados a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores de dicha rama. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio**

y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Obras Públicas, convocando la comisión de Obras Públicas.-----

--- 4.3.- Escrito signado por la C. Profra. Yolanda Cuevas Cortez, Jefa del Departamento de Educación Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Prof. José Enrique Parada Morales, Jefe del Sector Educativo 18 nivel primaria, en el que solicita el apoyo de este Ayuntamiento, a efecto de que se pueda proporcionar una beca a cuatro profesores que se incorporaron al programa piloto APLE (Aprendiendo la primera lengua extranjera) que implementó la Secretaría de Educación Jalisco en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Educación Pública y Hacienda; convocando la comisión de Hacienda.**-----

--- 4.4.- Escrito signado por la C. Profra. Yolanda Cuevas Cortez, Jefa del Departamento de Educación Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Prof. David López Solórzano, Coordinador Regional del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en el que solicita se les brinde apoyo económico a las C.C. Juana Gutiérrez Flores y Dalia Janeth Rodríguez Inciso, quienes se desempeñarán como instructoras comunitarias en educación en las poblaciones de Rancho Viejo El Veladero y Santa Cruz de Quelitán. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Educación Pública; convocando la comisión de Hacienda.**-----

--- 4.5.- Escrito signado por el C. Ing. Marcelo Mantecón Gutiérrez, en su carácter de Oficial Mayor Administrativo, en el que solicita se autorice la regularización del caso de la C. Ana Violeta Ayón Mínguez, empleada de este Ayuntamiento, a efecto de otorgarle la pensión permanente con base en el dictamen médico de fecha 06 de marzo de 2007. **Con acuse de recibo notifíquese al Oficial Mayor Administrativo que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Hacienda.**-----

--- 4.6.- Escrito signado por los integrantes del Patronato de la Asociación Civil denominada Asilo San Juan Diego, A.C., en el que solicitan se considere en el presupuesto de egresos de este Ayuntamiento para el ejercicio fiscal del año 2008, un apoyo mensual para dicha asociación civil, por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para continuar con la construcción del Asilo San Juan Diego. **Con acuse de recibo notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda, Asistencia Social y Presupuesto y Vehículos; convocando la comisión de Presupuesto y Vehículos.**-----

--- 4.7.- Escrito signado por el C. Dr. Saúl Rogelio Guerrero Galván, en el que informa de los montos económicos requeridos para iniciar los trabajos de certificación de playas en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **Con acuse de recibo notifíquese al promovente que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Ecología, Saneamiento y Acción Contra la Contaminación Ambiental; convocando la comisión de Hacienda.**-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si están por el turno propuesto, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. APROBADO por Unanimidad”.-----

--- **5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pasaríamos entonces al punto número cinco. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos agendados”.-----

--- **5.1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud planeada por el C. Lic. Salvador González Resendiz, Director de Desarrollo Social, a efecto de que se autorice la ratificación del acta de la cuarta sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Puerto Vallarta, Jalisco, de fecha 30 de junio de 2007, en la que se autorizó el Plan Municipal de Desarrollo.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentario, lo estamos poniendo a su consideración. Quien esté por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- **5.2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el C. Lic. Salvador González Resendiz, Director de Desarrollo social, a efecto de que se autorice la ratificación del acta de la quinta sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Puerto Vallarta, Jalisco, de fecha 24 de Septiembre de 2007, en la que se autorizaron las modificaciones presupuestarias con fundamento en el manual de operación del ramo 33 FAISM y FAFM.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentario, lo estamos poniendo a su consideración. Quien esté por la aprobación, favor de expresarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- **5.3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, a efecto de que ratifique el acta del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de fecha 10 de Diciembre de 2007.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentario alguno al respecto, estamos poniéndolo a su consideración. Quienes estén por la aprobación favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- **5.4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice apoyar económicamente a productores de maíz de este municipio que se encuentran en situación de emergencia climatológica.** A continuación se da cuenta de la presente iniciativa en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO: Se aprueba otorgar un apoyo extraordinario a los productores que sufrieron pérdidas de sus cosechas por el evento climatológico extraordinario suscitado en el mes de octubre, apoyo que asciende a la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por hectárea dañada. SEGUNDO. Se autoriza a la tesorería municipal expedir los cheques a nombre de cada ejidatario dañado por la cantidad que resulte y se desprenda de los documentos levantados con motivo del censo realizado, mismos que se acompañan a la presente iniciativa. TERCERO. Solicite al Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, así como del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, a efecto de que estos por su parte realicen una evaluación de los daños sufridos por los productores rurales en este municipio y se implementen las medidas y apoyos necesarios conforme a la Ley Estatal de Desarrollo Rural.-----

--- El Secretario General. Lic. José Emigdio Hurtado Rolón: “Al respecto me hacen llegar un escrito firmado por el Presidente Municipal que señala. CC. Regidores del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. En relación con el asunto identificado con el punto número 5.4 de la orden del día, me permito señalar que *en esta última sesión de trabajo del Comité Municipal de Desarrollo Municipal Sustentable se acordó que el apoyo a otorgar a los productores, fuera por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) en lugar de los \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)*-----

propuestos. En razón de lo anterior y previa discusión a este punto solicitado, consideren esta propuesta. De acuerdo a lo anterior, se modificará únicamente el numeral primero del punto de acuerdo para quedar como a continuación se propone: PRIMERO. Se aprueba otorgar un apoyo extraordinario a los productores que sufrieron pérdida de sus cosechas por el evento climatológico extraordinario suscitado en el mes de octubre, apoyo que asciende a la cantidad de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 m.n) por hectárea dañada". El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: "Si no hay comentarios al respecto, estaríamos poniéndolo a su consideración la aprobación de este punto, con la modificación a que dio lectura el Ciudadano Secretario General. Quienes estén por su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada". **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- 5.5.- **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Salubridad e Higiene y la de Planeación Socioeconómica y Urbana, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Joel Salvador Chávez Rivera, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones, por la que propone la creación en este municipio de una unidad médica de especialidades en el área de adicciones denominada Centro de Atención Primaria en Adicciones, para lo cual se requiere la asignación de un terreno propiedad municipal.** A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Se aprueba otorgar bajo la figura jurídica de comodato por un término de 30 treinta años, al Consejo Estatal contra las Adicciones un bien inmueble de propiedad municipal que reúna las características y medidas requeridas para la construcción de un centro de atención primaria en adicciones CAPA en esta ciudad. SEGUNDO. Se aprueba para efectos del punto anterior girar instrucciones al Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, para que determine cuál es el inmueble de propiedad municipal que cumple de la mejor manera con los requisitos antes mencionados. TERCERO. Se aprueba instruir a la Sindicatura Municipal, a efecto de que se sirva elaborar el respectivo contrato de comodato, autorizándose para su firma y suscripción en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, a los CC. Lics. Francisco Javier Bravo Carbajal, Alfonso Bernal Romero y José Emigdio Hurtado Rolón, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General. Asimismo, se le instruye a efecto de que informe a este órgano colegiado una vez que tenga conocimiento, el bien inmueble propiedad municipal que será objeto del referido acuerdo de voluntades.-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: "Aquí lo importante es señalar... es que obviamente nos están otorgando un recurso para la creación en Puerto Vallarta de esta Unidad Médica de Especialidades en contra de las Adicciones; en razón de la problemática que se vive sentimos que es importante y la aprobación ésta nos va a permitir en este ejercicio lograr un recurso... un recurso importante que no estaba contemplado y que permite fortalecer la lucha contra las adicciones. No recuerdo el monto, pero creo que son del orden de los cinco millones de pesos y ellos dan la operación, ellos se encargan del recurso necesario para la operación de dicho centro. Entonces dicho lo anterior, lo ponemos a su consideración. Quienes estén por su aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada". **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen presentado por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.6.- **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, a efecto de emitir un voto favorable al proyecto de decreto número 21928-LVIII/07, por el cual se pretende se reformen los artículos 58 y 61 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** A continuación se da cuenta del presente dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Resulta del todo procedente se emita voto a favor de este H. Ayuntamiento Constitucional al proyecto

de DECRETO NÚMERO 21928-LVIII/07, mismo por el cual, se pretenden reformar los artículos 58 y 61 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; lo que deriva de la iniciativa de reforma presentada por el C. DIPUTADO JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría General de este H. Ayuntamiento a fin de que se sirva remitir copia debidamente certificada del presente acuerdo al H. Congreso del Estado para los fines procedentes y se sirva certificar el que se dé cabal cumplimiento con el mismo, para lo cual procede y es necesario que se giren las instrucciones precisas y necesarias al efecto. Así lo estimaron procedente resolver los integrantes de las comisiones edilicias de gobernación y puntos constitucionales, redacción y estilo, quienes se sirven firmar al calce del presente curso para su constancia.-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentario alguno... quien esté por la aprobación de este dictamen, manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el dictamen presentado por las comisiones edilicias. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.**-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Con este concluimos los dictámenes que estuvieron agendados para esta sesión. Pasamos al punto número seis, asuntos generales.-----

--- **6.- Asuntos Generales.** -----

--- **6.1.- Uso de la voz por parte del C. Regidor, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, para hacer del conocimiento del pleno la solicitud presentada por el C. Adán Peña López, a efecto de que sea revocada una licencia de construcción respecto de un predio ubicado en la colonia 5 de Diciembre.** “Señor Presidente, compañeros Regidores, Síndico. La presente es una petición que hacen muchos vecinos de la colonia 5 de Diciembre en razón de una construcción ya autorizada por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, específicamente por la Dirección de Planeación, misma que no ha sido iniciada y doy lectura a la petición ciudadana que firma Adán Peña López. Adán Peña López, mexicano, mayor de edad, soltero, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en la calle Bolivia 72, colonia 5 de Diciembre de esta ciudad y en representación de los vecinos que en el escrito anexo a la presente me confieren para estar firmando por la mayoría de los mismos ante esta H. Representación Social, comparezco a exponer por medio del presente escrito en representación de los vecinos de la colonia 5 de Diciembre. Acudo ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, a efecto de solicitar la revocación de la licencia de construcción número 2645/07, la cual fue expedida mediante oficio número 2877/07 con fecha 18 de Septiembre del presente año por la Dirección de Planeación Urbana, a favor de la empresa Hotel Desperado S. A. de C.V. y que corresponde al predio ubicado en la calle Bolivia 966, colonia 5 de Diciembre de esta ciudad. Lo anterior, por considerar que la misma tiene irregularidades legales que se desprenden de lo que a continuación manifiesto al tenor de los siguientes antecedentes. 1.- El pasado mes de noviembre del presente año, la empresa denominada Hotel Desperado S. A. de C.V., como fruto de la adquisición del terreno ubicado en la calle Bolivia 966 en la colonia 5 de Diciembre de esta ciudad comenzó las actividades previas a la construcción, consistentes en la demolición de una pequeña choza que se encontraba en dicho terreno y excavaciones profundas del cerro para efecto de nivelarlo con la calle Bolivia. 2.- En el mismo mes referido en el párrafo anterior, la Señora Guillermina Lorenzo Cuevas, propietaria de la casa ubicada en la calle Bolivia 970, colindante de la obra en construcción referida, dio aviso ante las autoridades municipales para denunciar daños en su propiedad como daños en sus paredes, esto debido al uso de maquinaria pesada que usaban para el corte del cerro sin ninguna medida de seguridad que les protegiera la integridad de su finca, por lo que pidió apoyo a los vecinos colindantes de dicha obra para

convocar a una reunión para efecto de indagar acerca de las pretensiones de la empresa Hotel Desperado S.A. de C.V., en relación al proyecto de construcción planeado, quienes también fueron convocados y representados ante dicha reunión a través del perito de la obra, el señor Ciudadano Arquitecto José Refugio Maldonado Ureña, así como quien manifestó ser el Abogado de la compañía mencionada Lic. Roberto G. López Álvarez. 3.- Dicha reunión se llevó a cabo en la calle Bolivia, frente a la finca marcada con el número 960 el 27 de noviembre del año en curso y en la que los representantes de la compañía Hotel Desperado S. A. de C.V., se negaron a proporcionarnos información, argumentando que carecían de autorización para hacerlo, lo cual algunos de los que nos encontrábamos presentes nos indignamos por la negativa a nuestra petición de información a los representantes, por lo que de manera conjunta la totalidad de los vecinos ahí reunidos, consideramos que era conveniente solicitar una reunión con las autoridades competentes del Ayuntamiento. 4.- En dicha reunión sostenida el 29 de noviembre del año presente, a la cual fuimos citados a las doce horas en la sala de juntas del Ayuntamiento de esta ciudad y en la que asistimos 12 de los vecinos inconformes y durante la cual fuimos atendidos por el jefe de inspección y vigilancia el C. Arquitecto Pedro Aquino R. acompañado del Director de Planeación Urbana el C. Arquitecto Jesús Alejandro Vázquez Nares, el regidor Jorge Luis García Delgado, el regidor Andrés González Palomera y el C. Licenciado Lucio Meza García. Abogado de Planeación Urbana, a quienes les solicitamos información de la referida obra en construcción, manifestándonos que ello no era posible, toda vez que dicha información no estaba disponible en el sistema ni en archivos, en ese momento llegó una persona quien se ostentó como inspector de vigilancia de planeación urbana y que le entregó al Director de Planeación Urbana la documentación de la obra referida, donde tuvimos a la vista los documentos de dicha obra, firmados y autorizados por el Director de Planeación Urbana, el C. Arquitecto Jesús Alejandro Vázquez Nares, quien se sorprendió al recibir los documentos en presencia de todas las personas mencionadas, quien de manera nerviosa manifestó que desconocía la procedencia de los documentos. Entre los documentos que recibió se encontraba a la vista la licencia de construcción número 2645/07 y los planos de construcción de la obra. Dicha licencia de construcción llamó la atención del vecino inconforme el Sr. Salvador Covarrubias Sánchez, quien la tomó y leyó en voz alta para que escucháramos el contenido de dicho documento los ahí presentes, el cual nos sorprendió a todos por la cantidad de departamentos autorizados por el titular de la dependencia de planeación urbana, siendo un total de cuarenta departamentos distribuidos en dos torres habitacional plurifamiliar vertical, quien sorprendido nos refería que desconocía dicha obra, argumentando que su firma probablemente había sido alterada, por lo que nos pidió un par de días para aclarar la situación e informarnos de los hechos, en ese momento los vecinos le pedimos que clausurara la obra en tanto no se ajustara a las normas aplicables y tomaran las medidas de seguridad para la construcción de la obra y que la empresa desarrolladora nos presentara una propuesta alternativa vial, basada en un estudio de impacto al tránsito para que se analice el resultado del mismo y para mitigar los efectos que conllevaría dicha obra, ya que la obra en mención se llevará a cabo en una calle que en primer término no tiene continuidad, sino que ésta es cerrada y llega únicamente al límite de la propiedad contigua al terreno donde se pretenden construir los cuarenta departamentos. Esto traerá como consecuencia un caos vial si consideramos que a la fecha con la cantidad de vecinos que vivimos por esa calle existe en ocasiones algo de tráfico y a su vez esta se ajustara a las normas legales para la construcción de la zona, ya que además nos percatamos que en los planos se apreciaba que rebasaba en exceso los niveles de altura permitidos por la ley, ya que según se apreciaba en dicho plano se contaba un total de trece pisos a partir del nivel de calle, es decir, a partir de la calle Bolivia. 5.- Cabe mencionar que el titular de planeación urbana nunca convocó a los vecinos de manera conjunta, sin embargo sostuvo una reunión con el Señor Salvador Covarrubias Sánchez, vecino inconforme durante la cual el Director de Planeación Urbana se retractó de lo que nos manifestó en la reunión que sostuvimos en el Ayuntamiento y esta vez reconoció que la firma que autorizó la licencia de construcción era legal y

que la misma se encontraba dentro de norma, por lo que el vecino mencionado molesto le replicó que cómo era posible que un proyecto de tales dimensiones estuviera dentro de norma, considerando la ubicación de la obra, siendo esta en una calle privada y sin tener capacidad de transitar por ella la cantidad de vehículos que se generaría con la construcción de cuarenta departamentos. Concluyendo su reunión con este último comentario. Por lo anteriormente narrado ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta y con el debido respeto pido se me tenga como representante de los representantes que firman para tal efecto en el escrito anexo al presente y se me tenga señalando para recibir notificaciones el domicilio que señalo y segundo, se revoque la licencia de construcción número 2645/07 expedida por la Dirección de Planeación Urbana por no satisfacer los requisitos que establecen las disposiciones legales en la materia.-----

--- Presidente, Secretario, solicito que se turne a la comisión de planeación el análisis de este documento y que se analice a detalle este problema, porque sí efectivamente... la construcción... ubicándonos específicamente en el predio que fue autorizada dicha obra, rebasa – no por mucho - pero finalmente sí lo hace, el coeficiente de uso y ocupación de suelo, pero lo más importante y donde nos puede causar un problema es que el acceso a dicha construcción es únicamente un solo carril, la calle mide poco más de cuarenta metros y con seis carros estacionados en la parte de fuera se satura y una construcción de esta envergadura traería cuando menos... considerando el nivel de lo que se quiere construir ahí, gente con capacidad no sólo para un vehículo, sino más... estaríamos hablando de más de cuarenta vehículos, mismos que traerían un problema mayor para esta zona. Solicito se mande a la comisión de planeación”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “A ver... el comentario antes del turno, porque se va a proceder en consecuencia de lo solicitado. Adelante regidor Miguel Ángel”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “La fracción del PAN se suma a la petición que hace el regidor, compañero Gío. Y pedirle al alcalde y al Pleno del Ayuntamiento que en tanto no se haga una revisión permanezca como clausurada la obra, hasta no se haga una revisión a fondo, y como lo hemos manifestado siempre, no se trate de pisotear los derechos ciudadanos, sino que se hagan las cosas conforme a derecho. Y sí sería un problema gravísimo la subida y la bajada de los vehículos, no cabe más que un vehículo ahí”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “A ver, nada más dos comentarios. Uno, la obra está clausurada actualmente, y dos... bueno, hay cosas que están dentro de nuestra esfera de competencia, pero yo no quisiera hacer una afirmación de tal naturaleza ¿por qué?, porque en determinado momento hay que recordar que hay una autoridad judicial, que si la autoridad judicial por ejemplo... entonces no podemos aseverar algo que en determinado momento no podemos cumplir. Lo que sí es que está clausurada y que el asunto como lo propone el regidor, Ciudadano Jorge Luis García Delgado, la propuesta es que se turne como él lo solicita, a la comisión de planeación de este Ayuntamiento”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Cambio la propuesta. Que el Ayuntamiento no permita dentro del ámbito de reglamentación que se facilite la construcción, sino que permanezca en el estado en que está, siempre y cuando no haya otra autoridad que ordene lo contrario”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Yo lo que le puedo garantizar que en la esfera de nuestra competencia por supuesto que las clausuras las tenemos que hacer con la fundamentación debida, con la argumentación debida, teniéndola... cuente con que la mantenemos todo el tiempo que sea necesario. Entonces la propuesta es que se turne a la comisión de planeación. Si están ustedes a favor...”. El regidor, C. Andrés González Palomera: “Yo pediría también que se me integrara en la revisión que se va a hacer por favor”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí, o sea, el que esté interesado en acudir no hay mayor problema. La propuesta es que se turne – como lo solicita el regidor Jorge Luis García Delgado - a la comisión de planeación. Quien esté de acuerdo favor de manifestarlo”. **APROBADO por Unanimidad. Se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de planeación socioeconómica y urbana.**-----

--- **6.2.- Uso de la voz por parte del C. Regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz, respecto a diversos asuntos: A) Presupuesto para ornato navideño en las principales calles y avenidas del centro de la ciudad. B) Presupuesto utilizado para la compra de vehículos en la rifa a empleados municipales. C) Observación respecto a la instalación de topes para regular el tránsito vehicular en periodos vacacionales. D) Comentarios relativos a la rendición del Primer Informe de Gobierno por parte del C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal.**

“Presidente y Pleno, son varios puntos... pecata minuta comparado a lo de mi Gío. Estamos en diciembre presidente y yo quisiera que se aprobara una suma para que se arregle Vallarta con un foquito... un adorno navideño, porque es triste, deveras, no tenemos nada por ningún lado. Vamos apoyando a Pablito para que Pablito nos haga lucir nuestra ciudad, al menos el centro de la ciudad ¿no?, si no son luminarias, lucecitas de perdido. -----

--- Una explicación que nos dé al Pleno, cuál fue la decisión de que se aprobaran setecientos mil pesos para la posada y finalmente se rifaron dos vehículos, que qué bueno que se lo sacaron dos personas de escasos recursos esos vehículos. Ojala podamos hacer una reflexión... -----

--- Y que bueno que está nuestro Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos... para revaluar los topes presidente en este periodo vacacional, que se encuentran en el cruce de Las Juntas, hacen un cuello de botella que viene casi, casi desde Mezcales. Yo quisiera que si se puede revaluar aunque sea en el éxodo vacacional que haya un agente dando el paso, porque de veras, es tremendo para el turismo, ojala y pudiéramos hacer algo.-----

--- Y sentimiento encontrado presidente. En la invitación de su informe – que lo felicito por cierto - no vi por ningún lado el nombre de ningún regidor, siendo que me tocó ver muchas invitaciones de Presidentes Municipales, de Bahía de Banderas, de Cabo Corrientes, de Tomatlán... y venían los regidores en la invitación. Yo sí quisiera que para el próximo año – si vivimos - por respeto a este órgano colegiado nos pusiera por ahí a un ladito. Y la última presidente, vi muy pobre en cuanto al renglón de turismo el informe. Ojala si hay algo más que sacar y dar a la ciudadanía a conocer que se le diera aunque sea un aumento de ese informe, porque de veras, si vivimos en el noventa y cinco por ciento de la industria... lo vi muy pobre en cuanto a lo que se ha hecho en turismo, se ha hecho mucho.-----

--- Y por último decirle a la prensa que muy humildemente su servidor hizo un legajo del informe de mis actividades, se lo voy a pasar a la prensa luego para que sepan lo que realicé. Es cuanto y gracias presidente, gracias a todos. Feliz Navidad a todos”.-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Gracias. En el primer punto ciudadano regidor, déjeme señalarle algo que he comentado con algunos... miren, algo que he comentado con algunos... la ciudad de México tiene una muy bien ganada fama por los adornos navideños... para lo que algunos de repente desconocemos... los adornos navideños en la ciudad de México los elabora el propio personal del Gobierno, entonces abaten mucho sus costos. Entonces la realidad es que en este sentido tuvimos o mas bien tenemos ya el apoyo por parte del Gobierno de la Ciudad de México, ya se está trabajando, se van a colocar... lo va a notar regidor, adornos navideños en las calles, se va a montar un arbolito de navidad de dimensiones importantes, pero también otro aspecto interesante... personal de la ciudad de México están capacitando a personal de Puerto Vallarta para que en lo sucesivo se tenga la posibilidad de la elaboración de estos adornos y la verdad... - es el PRD... - sí, efectivamente y que si me lo permiten... porque la verdad... y en ese sentido me gustaría proponerles – ojala estén de acuerdo - en que le hagamos llegar un agradecimiento de parte nuestro a Don Marcelo Ebrard, porque hubo esa disposición y ese apoyo. Creo que es válido hacer el agradecimiento cuando hay ese apoyo de ciudad a ciudad, obviamente no tenemos las dimensiones de la ciudad de México, pero sí hubo ese apoyo y lo van a notar. Entonces si ustedes me lo aprueban estaríamos enviándole un agradecimiento de parte de la ciudad, del pleno, si no tienen inconveniente, y lo sometemos a votación para que así sea. **APROBADO.** A mí se me hace que Heriberto ya sabía de

donde provenía y que por eso fue la solicitud para que... eso es en cuanto al primer punto”. El regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Alcalde, nada más no queramos hacer también pistas de hielo”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “De hecho sí nos lo propusieron, pero es muy caro aquí, es muy caro, entonces... En cuanto a lo de la posada... yo le ofrezco regidor una disculpa, porque sí lo hicimos con muchos compañeros, le ofrezco una disculpa, por ahí creo que omitimos algunos, yo recuerdo que omitimos tomarle parecer y le ofrezco una disculpa pública porque fue un comentario con los compañeros en el sentido... nos veíamos ya en problemas para hacer el megafestejo, la posada, por un lado notábamos que la posada estaba siendo en cada una de las dependencias la posada correspondiente. Entonces de repente hubo compañeros que surgió la idea ¿por qué no el rifar regalos? que permitan... - entendemos que no podemos darles regalos a todos - pero que permitan tener algo más tangible, algo que verdaderamente sea un regalo, así sea con alguien, pero que podamos hacerlo así por problemas que se están llevando por la organización, porque la experiencia nos dicen que no van los trabajadores, que inclusive pasan los boletos a otras gentes, entonces ¿por qué no hacer una rifa?, le ofrezco – insisto - la disculpa, se tomó el acuerdo en razón de esa consulta que se hizo, ofrezco la disculpa porque no se tomó su parecer, pero sí hubo el consenso de hacerlo y la decisión de la comisión de hacienda. Entonces lo que se decidió es hacer la rifa y bueno, con los resultados que ustedes conocen, que la verdad nos llena de gusto que dos compañeros de base, dos compañeros trabajadores... verles la cara nada más regidor... le hubiera visto la cara... de veras, son dos trabajadores que iba a ser muy difícil que adquieran un automóvil nuevo, hoy lo tienen, fue un compañero trabajador de aseo público y un compañero trabajador de obras públicas, es ayudante de albañil. Entonces fue muy bonito, pero sí le ofrezco la disculpa porque sí, efectivamente se había tomado una decisión que después con el consenso de los compañeros se decidió... se tomó esta decisión. No... el recurso también permite tener un ahorro para el Ayuntamiento, entonces esa es también otra noticia buena. En cuanto a los topes de los cruceros de Las Juntas, sí, aprovecharía al director para que pudiera evaluarle. Aquí tenemos un problema, porque ya hemos hecho las dos cosas, cuando estaban los topes... inclusive llegué a tener quejas de los topes del Gobernador de Nayarit, porque le tocó sufrir en carne propia como a muchos el congestionamiento vial, dice “hay que quitarlos”, cuando los quitamos... el reclamo de la gente que va ingresar hacia... entonces ha sido un poco difícil, yo le comentaba al subdirector de... al subdirector de tránsito y bueno yo aprovecho para que tome cartas en el asunto el director, de ver de qué manera podemos tener... si no la solución, cuando menos la medida que nos permita estar mejor. Yo también estoy de acuerdo con usted regidor, y ahí que se considerara, ¿por qué?, porque sobre todo los topes se han puesto por una escuela que está en esa zona, pero ahorita va a ser periodo vacacional, yo creo que bien los podríamos quitar, tener un elemento y sí agilizar el tráfico. Entonces ahí le pediríamos su intervención. Y en el cuarto... pues nuevamente debo de ofrecer una disculpa y esta no es solamente para usted regidor, sino para todos mis compañeros, mis compañeras regidoras, mis compañeros regidores, el síndico municipal. Porque yo debo de asumir... me queda muy claro mi responsabilidad, no se vale tampoco rehuir. Fue una omisión que verdaderamente no había por qué hacerla, o sea, no fue voluntaria – si cabe - fue ahí un error en alguna parte, pero sí les ofrezco una disculpa pública a todos, porque sí debió aparecer por supuesto los nombres de los regidores. Yo lo que sí espero... totalmente cumplir... cabalmente cumplir el próximo año, por supuesto tomar en cuenta la justa solicitud que me hace, porque además lo he dicho yo y lo expreso, los logros son logros de todo el pleno del Ayuntamiento y sin el apoyo de ustedes, las decisiones tan trascendentales que se han tomado aquí en el pleno con el apoyo de todos ustedes, no habría sido posible lograr muchas cosas en este año y las que vamos a lograr en el siguiente año, porque sin duda que 2008 va a ser mejor año para Puerto Vallarta con la contribución generosa de todos los que integramos este Ayuntamiento. Entonces sí la disculpa pública de nueva cuenta, me apena, porque me hubiera gustado que no hubiese sucedido, pero lamentablemente lo único que cabe ahora es una disculpa pública, una disculpa sincera y que por

supuesto es una omisión que no volverá a suceder. En cuanto al quinto punto... lo que sucede es que omitimos una serie de cosas ¿eh?, a lo mejor en el momento de redactar, no redactamos adecuadamente, pero es difícil en un informe... no quisimos tener un informe kilométrico, tratamos de ajustarlo lo mas posible y a lo mejor es que por eso que no se distinguió en el rubro de turismo lo que se ha hecho por supuesto y además hay otros aspectos que de repente como que no tan de turismo, pero que es parte de turismo, el rescate del centro histórico, la certificación ambiental que iniciamos, la certificación de la policía, lo hacemos también impulsado por el aspecto turístico, si nuestro destino está en estos rubros bien, por supuesto que va a ser un plus que nos va a dar mayores flujos de turistas. Entonces es el señalamiento. Y felicitarlo por la última parte, felicitarlo”.-----

--- **6.3.- Uso de la voz por parte del C. Regidor, Luis Raúl Melín Bañuelos.** “Más o menos es algo sobre lo mismo alcalde. Creo que ya está el tema discutido y nada más como respeto a la investidura de los regidores... un exhorto a sus asesores para que en el ejemplar del informe se nos considere por lo menos... si no se puede la foto como lo presentaba David Cuevas en su momento, Pedro Ruiz y Nacho Guzmán, el mismo Fernando González Corona, por lo menos los nombres, para que se considere que somos parte del Pleno”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Ya se señaló. Ya inclusive yo le dije ayer a Aleyda, que se venga el equipo que imprimió su informe, para que sea en mejores términos. Por supuesto que son cuestiones que lo haremos con la calidad que merece este Ayuntamiento, en todos los sentidos”.-----

--- **6.4.- Uso de la voz por parte del C. Regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, para solicitar se realicen trabajos de pintura en el puente construido en la desembocadura del río Cuale y limpieza en el libramiento carretero Luis Donald Colosio.** “Gracias Presidente. Cuatro puntos... bueno... tres, ya uno se trató... lo de los adornos navideños. Uno es darle una pintada al puente río Cuale, le hace falta una mano... no de gato, de tigre, porque sí le hace falta pintura a ese puente y con pocos recursos... y rápido en un día yo creo queda listo. Es imagen para Puerto Vallarta, todo el turismo pasa por ahí por fuerza.-----

--- Otro es... también al Libramiento darle su limpieza, le hace falta también detallar el libramiento, se ve sucio, algo abandonado. Entonces hay que mantener la bonita cara de Vallarta ¿no?-----

--- Y lógicamente en la entrada de Vallarta, hablando... por donde están los topes, en la curva, en el retorno hacia Las Juntas... ahí la barra protectora está toda... como que han chocado varias veces, porque se ve que está en el suelo completamente y da mala imagen.-----

--- Y otro, pedir a la jefatura de patrimonio... hay varios vehículos sin rotular que los traen algunos funcionarios, entonces se presta también al mal uso ¿no? que no se identifique un vehículo que no es oficial, porque se puede usar de manera particular y pues nadie se da cuenta. Gracias”.-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En cuanto a los primeros comentarios... afortunadamente está aquí el Director de Servicios Públicos Municipales, de hecho ya lo habíamos comentado, él ya me señalaba... me hacía esos comentarios, y ya está abocado a esos trabajos y bueno, nada más aquí para que tomes nota y puedas darle la agilidad posible. Y en cuanto a lo de la rotulación, lo tomamos para que se proceda en consecuencia. ¿Algún otro compañero?-----

--- **6.5.- Uso de la voz por parte del C. Regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, respecto a la invasión de la servidumbre de paso propiedad municipal, por parte de la empresa LIVERPOOL, cuya superficie fuera entregada por la empresa denominada MARPA.** “Muy buenas tardes Alcalde y Pleno del Ayuntamiento. Quisiera retomar el asunto de LIVERPOOL. El día 7 de diciembre solicité a la Dirección de Planeación el expediente completo para que pudiéramos en esta sesión de Ayuntamiento presentar más puntual el asunto del terreno que está invadido por LIVERPOOL. Hasta la fecha pues no se me ha entregado, pero sí quisiera hacer algunas precisiones

que pudimos conseguir en la escritura pública número 3955, fechada el 28 de enero de 2005 en la notaría pública número dos, entre el Puerto de LIVERPOOL S.A. DE C.V. y Constructora e Inmobiliaria Permanente S.A. DE C.V., con la Inmobiliaria de Desarrollo Marpa, S.A. de C.V. En dicha escritura pública, en uno de los incisos dice lo siguiente: “El inmueble antes descrito se encuentra afectado por una servidumbre de paso de instalaciones proveniente de la autorización de la subdivisión, misma que en forma subterránea tiene cuatro metros de ancho, partiendo de la avenida Francisco Medina Ascencio, a la fracción “E”, cuyo uso es la tubería del drenaje pluvial y drenaje sanitario”. Esto viene contemplado en el convenio, de la misma manera que se signó con la empresa y el Ayuntamiento, donde dice lo siguiente. “La servidumbre de paso, partiendo de la avenida Francisco Medina Ascencio a la fracción “E”, con una superficie aproximada de 883.68 metros cuadrados, con 4.00 metros de ancho, por 220.92 metros lineales, que sumados a la fracción “E” del plano que se anexa suman un total de áreas de cesión para ser destinadas a áreas públicas y equipamiento, centros educativos con una superficie de 26,283.02 metros, como consta en el plano anexo al convenio. Yo sí quisiera alcalde aquí solicitarle a usted y al Ayuntamiento para que de manera inmediata se determine el área, solicitársela a LIVERPOOL y que de alguna manera si hay alguna mala intención de algún funcionario, pues se proceda penalmente si es que así procede. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Le vamos a pedir al Ciudadano Secretario... que además que ya está turnada y ya se está trabajando al respecto, que apremien al departamento de patrimonio municipal para que proceda en consecuencia. No sé si haya algún otro, si no, estaríamos clausurando esta segunda sesión de hoy sábado 15 de diciembre de 2007.-----

--- 7.- **Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo las 14:12 (catorce horas con doce minutos) del día 15 de Diciembre de 2007, en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando los que en ella intervinieron.-----*

C. Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal
Presidente Municipal.

Lic. Alfonso Bernal Romero
Síndico Municipal.

C. Andrés González Palomera
Regidor.

C. Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz
Regidor.

C. Claudia Verónica Gómez Quintero
Regidora.

C. Lic. Ramón Aguirre Joya
Regidor.

L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García
Regidora.

C. Profra. Concesa Pelayo Arciniega
Regidora.

C. Lic. Jorge Luis García Delgado
Regidor.

C. Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued
Regidor.

C. Lic. Rafael Castro Vargas
Regidor.

L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo
Regidor.

C. Profra. Ma. Idalia De León Medina
Regidora.

L.C.P. Santiago De Jesús Centeno Ulín
Regidor.

C. L.C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Regidor.

C. Luis Raúl Melín Bañuelos
Regidor.

C. Dr. Heriberto Sánchez Ruiz.
Regidor.

C. Lic. José Emigdio Hurtado Rolón
Secretario General.